



*ANUNCIO de 11 de enero de 2013 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º AE-11-0057-6, relativo a ayudas a la innovación tecnológica de las empresas extremeñas en procesos y productos. (2013080118)*

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación del trámite de audiencia de 7 de noviembre de 2012, a la empresa Alvano-Casademunt, SL, titular del expediente n.º AE-11-0057-6, denominado "Implantación de herramienta de gestión para sistemas móviles", se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE núm. 285, de 27 de noviembre) modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, (BOE núm. 12, de 14 de enero), cuyo contenido íntegro es el siguiente:

Asunto: Trámite de audiencia.

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente y en la Resolución que en su día fue dictada por la Dirección General de Modernización e Innovación Tecnológica con fecha 4 de octubre de 2011, por la que se le concedió una subvención de 16.750,00 €, para la ejecución del proyecto "Implantación de herramienta de gestión para sistemas móviles" ponemos en su conocimiento que el plazo para el total cumplimiento de las condiciones impuestas finalizó el día 30/09/2012, sin que esa empresa haya justificado el cumplimiento de las condiciones impuestas para el cobro de la subvención.

Previamente a declarar la pérdida del derecho a la percepción de la subvención concedida, tal como dispone el artículo 24.2 del Decreto 137/2010, de 25 de junio, de Ayuda a la I+D+i Empresarial, y en virtud del artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le ponen de manifiesto las actuaciones, disponiendo de un plazo de 15 días, para que alegue y presente todos los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Mérida, a 11 de enero de 2013. La Jefa de Servicio de Recursos para la Investigación Científica, MERCEDES LOZANO RUIZ.